REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24003152
Expedido en Bucaramanga, en Abril 29 de 2024

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $24,500,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento	: CD : 24000527
Vigencia	: Vigencia 2024
Unidad Gestora	: SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Rubro presupuestal	:2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.02 Cód.interno:241688
Detalle Rubro	: Servicio de asesoría, profesional, de apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el Departamento de Santander
Fuente de Financiación	: ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
Acto Administrativo	: ORDENANZA 001 DEL 24 DE ENERO DE 2024
Valor Rubro	: $ 24,500,000.00
Beneficiario CC/Nit	: CC: 01000993030
Nombre Beneficiario	: LEGUIZAMON MENDOZA ANGELLY KATHERINE
Dirección Beneficiario	: CL 51A SUR 1B 59
Soporte Jurídico	: CTR - CO1.PCCNTR.6263645 (Id contrato: 202400000572)
Municipio Beneficiado	: GOBERNACION DE SANTANDER
No SSEPI	: 20210680000001
No BPIM	: 2021004680001
Concepto	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 202400000572 - co1.pccntr.6263645, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES GUBERNAMENTALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER /* FIN */

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24003152
Expedido en Bucaramanga, en Abril 29 de 2024

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $24,500,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.).

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL
Revisado por :

DIANA MARIA DURAN VILLAR
Directora Técnico de Presupuesto